



La DGT contempla más de 500.000 desplazamientos durante la Operación Especial de Tráfico de Semana Santa

- La primera fase, en la que se esperan 150.000 traslados, comienza a las 15 horas del viernes y se prolongará hasta las 24 horas del domingo 9
- La segunda fase, con 360.000 desplazamientos, se desarrollará entre las 15 horas del miércoles 12 y las 24 horas del lunes 17 de abril
- El lunes 17 se establecen restricciones en el enlace A-30/A-7 para aquellos vehículos de más de 7.500 kilos, los especiales y todos aquellos que precisan de autorización complementaria.
- En la Semana Santa del pasado año se registraron 58 accidentes con víctimas, con un fallecido y 91 heridos

Murcia, 5 de abril de 2017. Dos fases, más de 500.000 desplazamientos y alrededor de 600 agentes movilizados son algunas de las cifras más relevantes de la Operación Especial de Tráfico que mañana, a partir de las 15 horas, pone en marcha la Dirección General de Tráfico en las carreteras de la región de Murcia con motivo de las fiestas de Semana Santa.

El año pasado, durante el mismo periodo, se produjeron 58 accidentes con víctimas en nuestras carreteras, saldados con un fallecido y 91 heridos.

Este año, durante el primer fin de semana de la operación, entre el viernes 7 y el domingo 9, se esperan alrededor de 150.000 desplazamientos. La segunda, que consta de operación salida, entre el miércoles 12 y el jueves 13, y operación retorno, entre el domingo 16 y el lunes 17, será mucho más importante por volumen y desplazamientos, estimados en 360.000.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 1 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

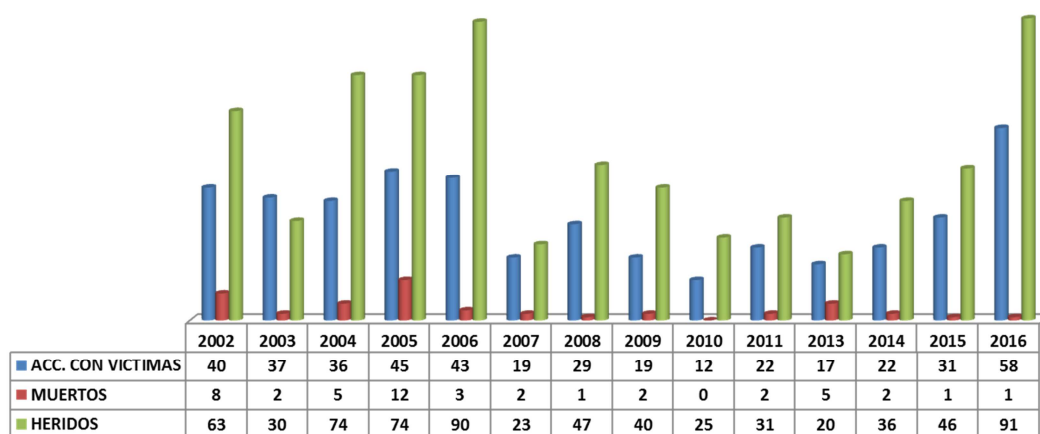
AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



@DelegGobMurcia

Durante este periodo la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizará las habituales pruebas de alcoholemia. En la Semana Santa de 2016, la Guardia Civil de Tráfico realizó 3.423 pruebas, 3.349 negativas y 74 positivas, lo que representa un 2,16% del total.

ACCIDENTALIDAD SEMANA SANTA



La jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez, acompañada del comandante de Tráfico de la Guardia Civil, José Ángel Jurado, ha comparecido esta mañana ante los medios de comunicación para explicar todos los detalles de la operación. Como suele ser habitual, Jerez ha apelado a la prudencia y responsabilidad de todos los conductores y confía en que este año no se produzca ninguna víctima mortal.

Jerez ha explicado que, para evitar retenciones en el enlace A-30/A-7 y mejorar la movilidad y seguridad, el lunes 17 se han establecido restricciones para los vehículos de más de 7.500 kilos, los especiales y todos aquellos que precisa de autorización complementaria.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 2 de 4

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)

Esta fecha es especialmente problemática en desplazamientos de largo recorrido con destino a las Comunidades de Valencia y Cataluña, por ser festivo.

TRAMOS CONFLICTIVOS

A).- En itinerarios de salida:

- A-7: Km. 567 (Murcia), enlace con A-30 km 135.
- AP-7: Km. 782, incorporación procedente RM-19, sentido Alicante.
- RM-3: Km. 0, rotonda enlace con A-7 sentido Mazarrón (Murcia).

B).- En itinerarios de retorno:

- AP-7/CT-32: Enlace RM-12.
- A-30: Km. 135 (Murcia), enlace A-7 km. 567

C).- En ambos itinerarios:

- A-30: Km. 135 (Murcia), enlace A-7 km 567.
- AP-7/CT-32: Enlace RM-12.

El comandante de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, José Ángel Jurado, ha indicado que los cometidos de sus agentes son, fundamentalmente, proteger y auxiliar a los usuarios, vigilar y mantener la disciplina del tráfico en vías interurbanas, regularlo, custodiar las vías de comunicación, investigar los accidentes e instruir las oportunas diligencias, para lo que cuentan con un dispositivo formado por 55 vehículos patrulla, 4 vehículos atestados, 7 vehículos rada y 74 motocicletas.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)

FLUJOS DESPLAZAMIENTO

En la Operación Salida, tanto en la Región de Murcia como a nivel interprovincial, el flujo circulatorio se producirá mayoritariamente desde las grandes poblaciones hacia zonas turísticas de costa, segundas residencias y zonas de montaña. En la Operación Retorno, el tráfico será predominante en sentido hacia las grandes ciudades del interior de la Península.

CONTROLES ALCOHOL-DROGAS (PVAyD)

Se establecerán 85 puntos de verificación (PV) y habrá un incremento en lugares de destino costeros y proximidades centros de ocio y diversión.

Asimismo, se realizarán controles extraordinarios reforzados en inmediaciones de la ciudad de Murcia una vez finalizada la Semana Santa, con motivo de las "Fiestas de Primavera 2017".

CONTROLES RADAR SEMANA SANTA 2017

Total aproximado, 159 puntos de inspección, con especial atención a las carreteras convencionales, en las que habrá siete cinemómetros disponibles, cinco camuflados y dos patrullas.

Durante estas fechas de Semana Santa, se desarrollará una campaña de control de motocicletas los días 8 y 9 de abril.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)